

# UNIVERSIDADES

**10477** RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Isabel Ruiz Castrillo en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-734), en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» y el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, a doña María Isabel Ruiz Castrillo, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**10478** RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Josep Bertrán Ilari, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-733), en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» y el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, a don Josep Bertrán Ilari, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**10479** RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Julio García Espinosa, en el área de conocimiento de «Construcciones Navales».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-729), en el área de conocimiento de «Construcciones Navales» y el Departamento de Ciencia e Ingeniería Náuticas, a don Julio García Espinosa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**10480** RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2001, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta del Tribunal calificador y una vez finalizado el plazo de veinte días que la base 9 de la convocatoria otorgaba a los aspirantes para presentar los documentos que acreditan las condiciones y requisitos para el acceso a dicha Escala,

Este Rectorado acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Burgos a los que en el anexo se relacionan, por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de mayo de 2001.—El Rector, José María Leal Villalba.

## ANEXO

NRP	Apellidos y nombre
1312932124	Benito García, José Miguel.
0925912624	González Vaquero, Rosario.
1313940457	Díez Albear, Almudena.
1315610324	Madrigal Balbas, Francisco.
1313453846	Ruiz Martín, Margarita.
1310868968	Abia Vega, Francisco.
1313396002	Alfonso Díaz, María del Pilar.
1311906513	Ontañón Hortigüela, Ana Isabel.
1314550635	Pablo Gómez, Fernando de.

**10481** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal a doña María de la Purificación Martín de la Fuente.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1984, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María de la Purificación Martín de la Fuente Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 10 de mayo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.